

Quito, 02 marzo de 2020

Señores:

SOCIOS DE CLASICFANS SA CÍA. LTDA.

Presente. -

De mis Consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe correspondiente al año 2019.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERALES:

El año 2019 para la compañía fue un año muy gratificante, ya que los objetivos que fueron fijados por la junta general y la administración de la compañía para el presente ejercicio económico han sido cumplidos a cabalidad; pues se ha logrado obtener ingresos que cubren los gastos operativos y generan una utilidad neta de \$1.117.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades con el fin de ampliar y mantener el mercado.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este periodo CLASICFANS SA CÍA. LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias e impositivas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el ejercicio económico 2019, ha sido prioridad de la administración, el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias pertinentes, logrando no encontrarse inmersa en ningún tipo de conflicto referente a estos temas.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La administración de la compañía, propone a la junta general de socios, que la utilidad obtenida en el presente ejercicio económico, no sea distribuida a los socios, con la finalidad de fortalecer el patrimonio, así como, utilizar este flujo para financiar las operaciones de la compañía durante el siguiente ejercicio económico.

De ante mano agradezco por la confianza depositada en mi persona para ser el gerente de CLASICFANS SA CÍA. LTDA., siempre con el firme compromiso de trabajar por su crecimiento económico sostenido.

Atentamente,



Gonzalo Freile Ardiani
GERENTE GENERAL
CLASICFANS SA CIA. LTDA.